



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 09 DIC 2002

VISTO el Expediente N° 09850/02 - "S/ RENDICIÓN PAGOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA TIERRA DEL FUEGO.", y

CONSIDERANDO: Que las rendiciones se efectúan en el marco del Convenio registrado bajo el Nro. 4469/00 del 06.06.00 ratificado por el Decreto Nro. 952 del 12.06.00, el cual establece el Programa de Empleo denominado PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO (PROFOEM) y Acta Complementaria registrada bajo el Nro. 4626/00 del 25.09.00 y ratificada por el Decreto Nro. 1650/00 del 06.10.00.

Que del análisis de las rendiciones presentadas se han confeccionado los Informes Nros. 449/02, y 460/02- T.C.P. -ADM. CENTRAL- de fecha 20.11.02 y 02.12.02 respectivamente.

Que de los referidos informes se concluye que no existen observaciones que formular a la rendición de los gastos tramitados en el expediente detallado en el Visto de la presente resolución.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud de lo establecido en el artículo 2° inciso b) de la Ley Provincial Nro. 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1° Aprobar las rendiciones de los gastos del PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO tramitadas en el Expediente Nro. 09850/02, por los montos y períodos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° Registrar, comunicar a la Sra. Directora General del Trabajo de la Subsecretaría del Trabajo, cumplido archivar.

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS NRO. 141 /02-VA-TCP-

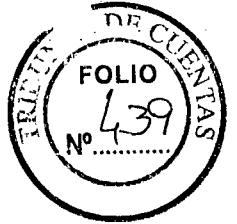
T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
VºBº <i>M</i>

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCHITTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provinci.



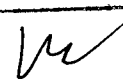
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



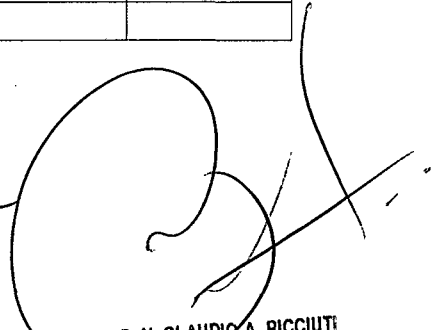
ANEXO I - RESOLUCION NRO. 941 /02-VA-TCP-
DETALLE DE GASTOS RENDIDOS

Por resolución N° 458/00 se aprueba el proyecto PRO.FO.EM. presentado por INMOBILIARIA TIERRA DEL FUEGO, de la ciudad de Río Grande.

<u>MES</u>	<u>RESOLUCIÓN</u> <u>QUE</u> <u>APRUEBA</u>	<u>IMPORTE</u> \$	<u>L.P. C/C</u> <u>OFICIAL</u>	<u>CHEQUE N°</u>	<u>RECIBO</u> \$
NOV/00	142/01	600	551/01	640642	?
DIC/00	134/01	600	506/01	?	?
ENE/01	469/01	300	2143/01	640643	?
FEB/01	793/01	300	3721/01	640678	300
MAR/01	1218/01	300	7137/01	220763	300
ABR/01	3349/01	300	23679/01	913416	300

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
VºBº 


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia